

INFORME DEL SECTOR DE ENSEÑANZA DE LA UGT DE CLM
MESA SECTORIAL EXTRAORDINARIA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO
20 DE JULIO DEL 2018

Por parte de la **Consejería de Educación, Cultura y Deportes**, asisten:

D. Antonio Serrano Sánchez: **Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa**.

D. José Plaza González: **Jefe de Servicio de Relaciones Sindicales**.

Personal de la Consejería relacionado con el Orden del día.

1º. PROYECTO DE DECRETO DE MODIFICACIÓN DEL DECRETO 54/2014 QUE ESTABLECE EL CURRÍCULO EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN CLM.

2º. PROYECTO DE DECRETO DE MODIFICACIÓN DEL DECRETO 40/2015 QUE ESTABLECE EL CURRÍCULO EN ESO Y BACHILLERATO EN CLM.

UGT Enseñanza CLM aporta las siguientes consideraciones a la presentación de los borradores:

- UGT valora el trabajo realizado para reducir y racionalizar la labor de evaluación del profesorado, prestando atención a las reivindicaciones que los docentes de Castilla-La Mancha vienen realizando contra este proceso de evaluación, que les obliga a un enorme trabajo burocrático.
- Es conocido que UGT no avala este sistema de evaluación, ni la Ley que lo sustenta, por lo que agradeciendo la mejora, sigue oponiéndose al sistema.
- A UGT en estos momentos nos preocupan los tiempos. No compartimos que una reforma que afecta directamente a la labor docente se publique en vacaciones o peor aún, dado que el Consejo Escolar no va a emitir el preceptivo dictamen hasta septiembre, una vez iniciado el curso escolar. Si a esto sumamos que desconocemos el calado de la reforma de la Ley de Educación anunciada por la Ministra Celaa, nos podríamos encontrar con una modificación en septiembre para el curso 2018-2019 que no valga para el 2019-2020.
- Entendemos que la Administración quiera sacar adelante el trabajo que ha realizado, pero dada la fecha en la que nos encontramos, pedimos que se dé publicidad a la reforma durante este curso con vistas a su entrada en vigor, si no hay cambios normativos estatales o adaptándose a ellos, en 2019-2020.

3º. POSICIONAMIENTO SINDICAL OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2018.

UGT Enseñanza CLM aporta las siguientes consideraciones a la presentación del borrador:

- UGT se posiciona a favor de esta propuesta de Oferta de Empleo Público.
- UGT está a favor de la creación de 1050 plazas para funcionarios de carrera en el sistema educativo público de nuestra región, para el Cuerpo de Maestros.
- Esta oferta se ajusta al acuerdo firmado por UGT con el Ministerio de Administraciones Públicas para conseguir convertir empleo precario en empleo estable, buscando la estabilidad en el empleo docente y la estabilidad de las plantillas en los centros.